



**AUDITORÍA
SUPERIOR**
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PODER LEGISLATIVO

FORMATO DE SOLICITUD DE VIÁTICO

Fecha: 16/10/2023

No. Oficio de Comisión: 009

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Nombre del Comisionado: JUAN MANUEL MARTINEZ ARREOLA
Número de empleado: 0727 **Puesto:** ANALISTA
Área de Adscripción: ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVO Y GESTIÓN DOCUMENTAL
Motivo de la Comisión:
ORGANIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO ASEBC ENSENADA

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
17/10/2023	17/10/2023	ASEBC ENSENADA	T/C	400.00
18/10/2023	18/10/2023	ASEBC ENSENADA	M/T	250.00
		SEGÚN CLAÚSULA DÉCIMA QUINTA DE LAS CONDICIONES		650.00
		GENERALES DE TRABAJO		
SUMA:				1,300.00
OTROS CONCEPTOS:				
PASAJE:				
HOSPEDAJE:				
PEAJES:				
OTROS:				
TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:				1,300.00

Recibe:

Entrega:

Autoriza:

Vo.Bo.:

**L.C JUAN MANUEL
MARTINEZ ARREOLA**

SERVIDOR PÚBLICO
COMISIONADO

**ING. ENRIQUE OCTAVIO
MORAN WHITE**

JEFE DEL DEPTO. DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECTOR DE
ADMINISTRACIÓN

**MTRO. ALEJANDRO
ARREDONDO NOVOA**

DIRECTOR GENERAL DE
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

C.c.p.-
C.c.p.-
C.c.p.-Expediente/Archivo

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las
claves T/C (Tiempo Completo), M/T (Medio Tiempo)